Capítulo 3

LA POSIBILIDAD DEL CAPITAL SOCIAL JUVENIL EN LA POLÍTICA SOCIAL DIRIGIDA A JÓVENES EN EL PRESENTE capítulo de síntesis se desarrollan cuatro tematizaciones posibles de establecer en la relación constituida entre las líneas programáticas evaluadas en el estudio y las categorías de capital social y capacidad emprendedora en el mundo juvenil. El análisis se despliega sobre la base de una lectura integrada de los diversos hallazgos identificados, considerando para ello el nivel de los diseñadores de programas, los ejecutores de éstos y los beneficiarios de los proyectos estudiados; como también teniendo a la vista y contrastación con los antecedentes conceptuales expuestos.

I. CAPITAL SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL

El presente apartado se propone discutir críticamente la pertinencia y sentido del uso de la dupla «capital social-emprendimiento» en la fundamentación operacional de una política social juvenil. Para ello, se somete a debate la propuesta que la noción de emprendimiento constituye una dimensión eficaz para la operacionalización del concepto de capital social, argumentando que resulta discutible el grado de coherencia conceptual que se puede establecer entre ambas dimensiones al interior de la política social juvenil.

La noción de emprendimiento nos remite a la idea genérica de crear o inventar, siendo definida como «toda acción innovadora que, a través de un sistema organizado de relaciones interpersonales y la combinación de recursos, se orienta al logro de un determinado fin. Este último puede ser de índole económica, cultural, religiosa, política u otra» (INJUV, 1999:5). En un sentido específicamente económico,

emprender nos refiere a la capacidad de implementar acciones destinadas a la transformación de los recursos materiales existentes, con miras a crear nuevos y más diversos recursos.

Desde esta perspectiva, la noción de emprendimiento nos remite a una visión racionalista del sujeto, donde la acción de emprender aparece como una acción racional situada en las posibilidades cognitivas e intencionales que un individuo tiene para innovar en su vida cotidiana, y donde el individuo emerge como un actor capaz de decidir sus acciones sobre la base de los niveles de habilitación psicosocial que posee. El emprendimiento aparece como un atributo individual de aquellos sujetos capaces de resolver sus problemas en forma racional, creativa y eficaz, centrando el *locus* de la explicación del fenómeno, en las características psicológicas de un sujeto emprendedor.

Los intentos por establecer un perfil de los sujetos emprendedores han tendido a agrupar las principales variables en algunas categorías fundamentales, tales como: rasgos de personalidad, capacidades intelectuales, habilidades y talentos, conductas, actitudes y conocimientos específicos (INJUV, 1999). En estas categorías generales destacan algunas variables en forma transversal, indicándonos algunos rasgos que pueden resultar críticos para la construcción de un perfil del emprendedor ideal, entre este tipo de variables destaca la autonomía, la creatividad, la autoconfianza, la disposición al riesgo y la persistencia ante las situaciones difíciles. Sin embargo, a pesar de su aparente diversidad, todo este conjunto de categorías y variables nos remite al mismo conjunto de capacidades y habilidades psicológico-interperso-nales que los sujetos son capaces de poner en funcionamiento al resolver problemas de la vida cotidiana.

De este modo, la noción de emprendimiento nos conecta con una perspectiva de la acción racional, en la cual cada actor controla determinados recursos sobre la base de determinados intereses y con el fin que se produzcan unas determinadas consecuencias. La base conceptual de una teoría de la acción racional nos remite a una idea extraordinariamente descontextualizada de la acción del sujeto, y desdibuja radicalmente el análisis de las condiciones de posibilidad que tiene la acción en el marco de una comunidad y una historia de relaciones con los demás. El problema es que cuando imaginamos a un sujeto enfrentando una tarea, no podemos concebir que este sujeto resuelva dicha situación sólo sobre la base de un procedimiento racional, sino que también debemos considerar que en aquella toma de decisión, se hace presente un conjunto de relaciones socialmente es-

tructuradas y subjetivamente activadas, que nos obliga a trascender una pura explicación racional de la acción.

Aquí radica la dificultad conceptual de la asociación propuesta entre capacidad emprendedora y capital social, ya que si aceptamos que el emprendimiento puede constituir una operacionalización eficaz de la noción de capital social en la política juvenil, estaríamos aceptando el reducir la noción misma de capital social a una dimensión individualista propia de las teorías de la acción racional, postergando varias de las dimensiones estructurales y subjetivas que hacen de este concepto una categoría mucho más compleja que la de emprendimiento.

La noción de capital social nos refiere a dimensiones relacionales que pueden ser estructurales o simbólicas, es decir, nos ubica en el territorio de la integración, la asociación, la participación, sea en ámbitos materiales o simbólicos de la sociedad, de modo que trasciende una visión estrecha de este fenómeno como un tipo particular de recurso o disposición del actor individual. Como señala Parker, el concepto de capital social alude a las redes sociales, a las relaciones de confianza y a las instituciones que conforman un determinado tejido social, en último término refiere a la forma «cómo individuos y/o comunidades se insertan y participan en dichas estructuras interrelacionales y cómo ese tipo de inserción redunda en la obtención de oportunidades para la acción individual o colectiva» (Parker, 2002:10). De este modo, el capital social constituye un rasgo de las relaciones que establecen los sujetos, una característica de las redes sociales, y por lo tanto, requiere de una operacionalización más amplia que la propuesta en las líneas programáticas del emprendimiento juvenil.

Sin embargo, como señalamos anteriormente, la representación prototípica del emprendedor es el sujeto próspero que logra dar con aquel negocio que lo moviliza socialmente. Ésta es la imagen con la que opera una parte importante de los proyectos juveniles considerados en este estudio, privilegiando inversiones y metodologías capaces de habilitar a jóvenes para constituirse en sujetos racionales, creativos y esforzados. El problema está en que los actores de estos mismo proyectos se explican las dificultades que presenta este proceso de habilitación a partir de la falta de capacidades generales en los jóvenes. En el caso de los ejecutores de los proyectos, estas dificultades aparecen como una falta de recursos educacionales y culturales en los beneficiarios, mientras que para los propios jóvenes las dificultades se refieren a una falta de relaciones y vínculos significativos con la familia y la escuela. De este modo, a pesar que los proyectos se definan

al nivel de la promoción de habilidades individuales para emprender económicamente, los actores de estos proyectos, se remiten a la estructura de relaciones y vínculos de confianza social para explicar sus propias experiencias, nociones más cercanas al concepto de capital social que a la idea de emprendimiento.

Si consideramos la percepción que los jóvenes tienen de las dimensiones del capital social individual nos indica que para éstos resultan más relevantes aquellas dimensiones vinculadas al asociacionismo —como los vínculos y las conductas prosociales—, que aquellas dimensiones más relacionadas con las habilidades emprendedoras clásicas —como autoeficacia y conducta de riesgo—. Estos resultados no significan que las dimensiones más operativas e individuales del capital social individual no resulten relevantes para una política juvenil, sino que más bien nos sugieren que estas dimensiones hacen parte de unos procesos más complejos vinculados a las posibilidades de inserción de los jóvenes en relaciones sociales significativas.

Siendo así, resulta una asociación poco afortunada la dupla entre capital social y emprendimiento, especialmente cuando nos referimos a la fundamentación operativa de una política social juvenil. El problema no está con la noción de capital social, cuya acumulación resulta relevante para las posibilidades de integración social de los jóvenes, sino con el concepto de emprendimiento, el cual no aparece como una categoría conceptual lo suficientemente compleja como para desarrollar las diversas dimensiones del concepto de capital social.

Pero también hay dificultades contextuales de la realidad de los jóvenes que hacen poco aconsejable la asociación entre capital social y emprendimiento. Los jóvenes destinatario de las líneas programáticas analizadas constituyen un grupo social con grados diversos de desintegración biográfica y estructural, de modo que la transferencia de habilidades emprendedoras y recursos básicos no resulta suficiente para compensar la exclusión de las vías de socialización escolar o los déficit de apoyo familiar, ya que estos jóvenes aparecen como sujetos estereotipados por relaciones y visones de futuro marcadas por la desintegración. En este contexto, las líneas programáticas centradas en la promoción del emprendimiento juvenil, pueden llegar a constituir una nueva práctica de exclusión, ya que al requerir para su ejecución niveles de habilitación que estos jóvenes no poseen por sus travectorias de desintegración social, se transforman en proyectos compensatorios de las necesidades urgentes de los jóvenes excluidos, o se terminan centrando en una población juvenil distinta, con mayores niveles de integración social.

De ahí que resulte cuestionable conceptual y empíricamente la asociación que se propone entre emprendimiento y capital social en algunas líneas programáticas de la política juvenil, ya que esta asociación puede representar una tendencia peligrosa a la disminución de la complejidad programática de los proyectos destinados a los jóvenes, y a una reducción de la diversidad de los posibles objetivos a alcanzar por la política juvenil.

Si la fundamentación de una política juvenil se busca en las múltiples dimensiones del concepto de capital social, resulta urgente proponer otras categorías distintas a la noción de emprendimiento para su implementación en una política social de largo aliento destinada a los jóvenes. Como ya hemos señalado, la acumulación de capital social resulta pertinente para la promoción de acciones asociadas al emprendimiento, pero también a acciones colectivas que pueden resultar más integrales a la hora de formular una política juvenil.

Si consideramos las dos dimensiones clásicas del capital social, aquella que refiere a la dimensión *estructural* de las relaciones estables de una comunidad, y aquella que releva la dimensión *disposicional* o valórica de las creencias de una comunidad, podemos pensar que el capital social nos refiere a una noción cívica compleja, en la cual se integra tanto los requerimientos de integración social con los elementos de identificación y pertenencia subjetiva de una comunidad. En el caso de este estudio, esta doble dimensión del capital social, nos invita a problematizar por un lado, la eficaz inclusión de los jóvenes en las vías de socialización que en el largo plazo garantizan un proceso de integración social, y por otro lado, los niveles de capitalización simbólica necesarios para que los jóvenes sean parte de una comunidad cívica de iguales.

A partir de estos requerimientos conceptuales de la noción de capital social, resulta interesante explorar si una perspectiva compleja como el discurso de la ciudadanía, puede constituir o no, una vía de asociación efectiva para una política social de largo aliento centrada en la promoción y acumulación de capital social en los jóvenes. Efectivamente, la noción de ciudadanía nos refiere al imaginario de la integración social y al discurso de los derechos y la participación, cuestión que permite ampliar significativamente el ámbito de operación de una política social, abriéndose la posibilidad de vincular hechos de clara resonancia estructural, con procesos de un relevante valor subjetivo.

La categoría de la ciudadanía refiere fundamentalmente a una «relación social» que se establece entre un individuo y una comunidad

determinada, por medio de la cual, el individuo se hace miembro de pleno derecho de esa comunidad y se compromete a una lealtad permanente a su forma de vida. Como se anota en el diccionario de sociología de Giner, Lamo de Espinoza y Torres: «la ciudadanía es aquel conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de una sociedad. La ciudadanía formal implica la posesión de un pasaporte conferido por el Estado, mientras que la substantiva define el conjunto de derechos y obligaciones que tienen los miembros de una comunidad política» (García, 1998:107).

Desde una perspectiva general, el estatus de la ciudadanía tiene que ver con el reconocimiento oficial de la integración de un individuo en el sistema de derechos y deberes compartidos por una comunidad determinada, constituyendo un discurso que pretende integrar las exigencias de la justicia y la libertad individual con la pertenencia comunitaria a un Estado nacional de derecho. Sin embargo, a pesar de esta definición inicial, la noción de ciudadanía constituye una categoría histórica cuyo contenido empírico está en constante transformación, debido a que su significación en cada escenario histórico ha dependido de las condiciones culturales en las cuales se ha desenvuelto.

En la actualidad, la noción de ciudadanía emerge con un grado de generalidad interesante para la reflexión de este apartado, ya que si bien resulta un concepto excesivamente *plástico* para acotar el debate desarrollado en este punto, representa un terreno óptimo para discutir la multidimensionalidad de una política social centrada en la promoción del capital social. El asumir el debate de la ciudadanía y situarlo en el ámbito del capital social tiene —a lo menos— dos consecuencias relevantes para el presente análisis, a saber: que el debate sobre la existencia de distintas generaciones de derechos de ciudadanía puede constituir una posibilidad para compatibilizar en una misma noción conceptual los requerimientos estructurales y subjetivos de la noción de capital social; y que el debate sobre la crisis de las bases sociales de la ciudadanía puede servir para problematizar una política de largo plazo centrada en la reconstrucción de los soportes estructurales y subjetivos de los sujetos como ciudadanos.

La primera consecuencia tiene que ver con las posibilidades que ofrece el discurso de los derechos sociales y culturales de última generación, en la tarea de formular una política social capaz de insertarse en la diversidad de tiempos y procesos del mundo juvenil. La ampliación de derechos en la noción contemporánea de ciudadanía ofrece la posibilidad cierta de constituir a jóvenes y niños en sujetos

de derechos, superando la visión *asimilacionista* de las políticas juveniles centradas en dimensiones como emprendimiento y empleabilidad, y proponiéndose reconocer objetivos más complejos que permitan realizar las necesarias distinciones al nivel del capital social simbólico de los jóvenes, en la línea de la sociabilidad, la identidad o la pertenencia.

La segunda consecuencia refiere a los efectos que puede tener la llamada crisis social de la ciudadanía en la formulación de una política social juvenil que se propone la integración estructural en el largo plazo. Del mismo modo como la ampliación de la noción de ciudadanía abre la posibilidad para el reconocimiento de nuevos sujetos de derecho, la restricción de las bases sobre las cuales se constituye la ciudadanía como una experiencia empírica, demuestra la necesidad de transferir capital social estructural y simbólico a los jóvenes, como una manera de reconstruir soportes de identidad en aquellos sujetos que se ven afectados de manera más radical por la desintegración de la institucionalidad protectora de los derechos sociales. Así, el debate sobre la llamada crisis de las ciudadanía nos lleva a problematizar las reales posibilidades que pueden tener los jóvenes de constituirse en ciudadanos a partir de los beneficios de una política social puramente compensatoria.

En síntesis, la asociación entre capital social y ciudadanía nos posibilita la problematización de dimensiones relevantes a la hora de formular una política juvenil de largo plazo que se proponga integrar a los jóvenes en los estándares de desarrollo y bienestar de la población históricamente más integrada. No es que la noción de ciudadanía constituya una alternativa del nivel de operatividad que tiene la noción de emprendimiento, pero en esta falta de tecnificación radica precisamente su mayor potencia, al desvincular a la política juvenil de una mirada de corto plazo, y al abrir el debate a dimensiones estructurales y subjetivas que hagan de la política social juvenil una propuesta de desarrollo estratégico de nuestro país a partir de unos de sus principales actores: los jóvenes.

II. CAPITAL SOCIAL Y SOPORTES PROGRAMÁTICOS

Mientras el diseño teórico construido devela que la noción de capital social es un constructo teórico complejo, producto de un largo proceso de investigación y debate intelectual, su operativización en el marco de las propuestas estratégicas elaboradas por la política pública, presentan una carencia de rigurosidad conceptual e incluso improvisación en los modelos de intervención. Ello, a nuestro juicio, se relaciona con que la oferta programática hacia jóvenes, desde la perspectiva de la acumulación de capital social y desde el diseño e implementación de estrategias de emprendimiento, ha carecido hasta el momento, de soportes teóricos y metodológicos homogéneos. Lo anterior, evidentemente, se convierte en un importante obstáculo para el abordaje sistemático de los problemas de equidad e inclusión social, que se encuentran a la base de la oferta programática dirigida a los jóvenes.

Esta situación tiende a generar a nivel local una multiplicidad de percepciones respecto de las categorías de capital social y emprendimiento, lo cual si bien no invalida, sí a lo menos complejiza y dificulta la intervención programática. De esta manera, los ejecutores tienden a privilegiar iniciativas microempresaria —la mayoría de ellas asentadas en metodologías de carácter individual—, que descansan en débiles soportes analíticos y proyectivos. No es extraño, en consecuencia, que se tienda a privilegiar una forma de intervención —y subsecuentemente a valorar—, que privilegia las prácticas de sociabilización y la optimización de las interlocuciones, por sobre la activación de las identidades y los dispositivos sociales y culturales que poseen las comunidades locales.

Consecuente con lo anterior, los beneficiarios de dichas intervenciones se manifiestan —en perspectiva evaluativa— altamente satisfechos con los programas y/o proyectos en los que están o han participado, ello en función del relevamiento de aspectos como la convivencia grupal, la participación propia y la relación con los monitores. De esta forma se construye una suerte de «circuito de la desorientación». Los diseñadores abordan con falencias los modelos teóricos y metodológicos asociados a capital social; los diseñadores implementan estrategias de intervención que privilegian aspectos secundarios o periféricos a los requerimientos globales de la política social; y los beneficiarios tienden a manifestarse satisfechos con los resultados de la ejecución.

A la base de esta percepción se encuentra la aproximación que realizan los intermediarios de los programas: los ejecutores. Para ellos, los procesos de vinculación e integración que despliegan los jóvenes adscritos a los programas se convierten en un parámetro fundamental del éxito de la ejecución. Ello por cuanto tienden a valorar los ámbitos y los procesos de sociabilización como condiciones fundamentales para la implementación —en un futuro incierto— de estrategias mejor

cualificadas de integración social. La ecuación tiende a ser simple. A mayor sociabilización, mejores interlocuciones sociales; con mejores interlocuciones sociales mayores expectativas de integración.

No es extraño, en consecuencia, que se tienda a privilegiar modelos de intervención que colocan en el centro del diseño la capacitación de los sujetos en aspectos asociados al despliegue de sus potencialidades individuales: como la autoeficacia, la motivación de logro, el manejo del riesgo y la creatividad. En este diseño, las interlocuciones colectivas se convierten en soporte de apoyo para la implementación de técnicas de desarrollo individual. De esta forma, el proyecto vital queda circunscrito a las capacidades que cada sujeto se encuentra en condiciones de desplegar en un escenario, en general adverso —el mercado— recurriendo a las dimensiones más colectivas de la formación social sólo como núcleo cognitivo que refuerza las capacidades personales.

Es particularmente interesante observar que tanto diseñadores como ejecutores sostengan que resulta estratégico privilegiar la capacitación de los jóvenes en el despliegue de habilidades para formular y administrar proyectos de carácter empresarial. De ahí el énfasis en módulos asociados a este tipo de tópicos, tales como factibilidad y sustentabilidad, administración financiera, gestión y planificación, etc. Al mismo tiempo los participantes sostienen que los principales beneficios obtenidos al interior de los proyectos, se relacionan con la adquisición de aprendizajes y conocimientos asociados a la gestión de negocios y de habilidades y experiencias en el ámbito del desarrollo personal y de la formación social.

De esta manera el emprendimiento, asociado a iniciativas de carácter económico, adquiere una centralidad estratégica, tanto en los diseños programáticos como en las intervenciones locales. Básicamente es posible observar dos connotaciones. Por una parte, aquella asociada al territorio, aspecto en el cual la gestión y la administración se revelan como los soportes fundamentales y, por la otra, las habilidades psicosociales, como la flexibilidad y la autoeficacia, que potencian las condiciones para el emprendimiento. Ambos dispositivos, relevantes en la construcción de los proyectos vitales, no necesariamente aparecen potenciados por un tercer factor, débilmente tratado en las ejecuciones, como son las biografía y trayectorias personales de los jóvenes. En ellas se encuentran condicionantes que, eventualmente anulan o estimulan una acción emprendedora. Al respecto resulta imprescindible hacerse cargo que la relación entre emprendimiento y

proyectos juveniles se encuentra intermediada —a la baja— por los procesos de precarización material y educacional que viven muchos de los beneficiarios.

En consecuencia se implementan iniciativas de tipo minimalista — «paradigma bonsai»—, asentadas en redes muy cercanas y estrechas, que poseen un débil impacto económico y escasa proyección en el tiempo. Se trata de programas que no logran afectar, de manera importante, el nivel de vida de los jóvenes que habitan localidades pobres, aisladas o atrasadas. Cabe consignar que, si bien los jóvenes realizan evaluaciones positivas con estos programas, no dejan de reconocer que la vinculación directa entre formación en habilidades asociadas a empleabilidad e integración al mundo productivo es más bien escasa.

Por el contrario, los proyectos que se definen en función de su énfasis en áreas de trabajo de tipo cultural-comunitario, no explicitan de manera precisa las dimensiones de capitalización susceptibles de ser alcanzadas por los beneficiarios. Se limitan, en general, a promover iniciativas de tipo cultural y a fomentar la participación. En este contexto, los ámbitos de *divertimento* o recreación y las lógicas asociativas se configuran como los principales recursos a alcanzar. En ellos se constata, al igual que en los de emprendimiento empresarial, que alcanzan un alto nivel de valoración positiva. Se reivindica, en particular, su incidencia en materias tales como la autonomía e independencia personal. De esta manera se estaría generando un impacto, especialmente, en la dimensión expresiva e instrumental del capital social.

En ambas circunstancias, ya sea que se trate de proyectos con énfasis en el microemprendimiento o aquellos de tipo social-comunitario, las actividades de capacitación desplegadas poseen un patrón común. Se realizan clases de tipo expositivo, se organizan trabajos en grupo y se lleva a cabo trabajo de campo. No obstante, prácticamente se desconocen las estrategias de intervención y formación de carácter personalizado. No sorprende, en consecuencia, que las áreas de intervención específicas de los proyectos se orienten hacia la capacitación en las habilidades personales, particularmente en el ámbito de la gestión. Para ello se definen ámbitos formativos centrados en mejorar la confianza en sí mismo, mejorar la autoestima y la habilitación en destrezas comunicativas y de integración interpersonal.

Por su parte ejecutores y beneficiarios perciben y valoran la sociabilidad, básicamente, en dos dimensiones. Como recurso de integración, asociada a situaciones tales como la acogida, el intercambio de experiencias y los aprendizajes formales e informales. De esta ma-

nera la relación se convierte en un fin en sí mismo, con lo cual su desempeño aparece evaluada positivamente prácticamente en todas las experiencias. Emerge, de esta forma, el vínculo social como el recurso de capitalización más significante para los jóvenes beneficiarios. Son precisamente las vinculaciones sociales los dispositivos que motivan y potencian las habilidades y capacidades de los sujetos. No obstante el carácter restrictivo de las relaciones sociales construidas al interior de los proyectos y el carácter temporal de las ejecuciones, es percibido con preocupación por los beneficiarios. Las habilitaciones obtenidas, al parecer, operan sólo al interior del grupo de ejecución, con lo cual el desarraigo tiende a ser postergado y las destrezas aparecen cuestionadas.

En este contexto las objeciones o críticas principales, al momento de la evaluación, no apuntan a los diseños, o a la pertinencia de las estrategias y metodologías utilizadas, sino que fundamentalmente, a la pertinaz problemática de los recursos disponibles. En definitiva: al financiamiento central que se percibe como precario. Sin lugar a dudas dicha crítica posee un fuerte asidero en la realidad material con la cual operan los proyectos, pero tampoco es posible dejar de señalar que las formulaciones generales y las ejecuciones de campo tienden a reproducir intervenciones con escasa capacidad de transformación de los escenarios en los cuales se aplican y, además no modifican, en lo sustancial, las condiciones de entrada de los beneficiarios.

Una segunda dimensión, que hemos denominado instrumental-estratégica, se perfila también como tributaria de los mecanismos de sociabilización. En este caso las vinculaciones sociales alcanzadas por los sujetos permitirían activar mecanismos de optimización de los recursos personales, cualificar la capitalización previa y facilitar procesos de integración social, particularmente por la vía laboral. En esta dimensión los recursos existentes en la comunidad operan como «depósitos» a los cuales se concurre para recabar los insumos necesarios al proyecto individual.

Es posible, de esta manera, hacerse cargo que los jóvenes adquieren la capacidad de mejorar sus condiciones de acceso a la red de ofertas de servicios y proyectos que el Estado dirige hacia ellos. En consecuencia, los habilita para gestionar iniciativas que operan con recursos públicos, los cuales, hasta la fase previa a la ejecución estando disponibles, no aparecían como accesibles. De ahí que aparezca de manera reiterada en el discurso de los jóvenes beneficiarios, la demanda ante el Estado de una plataforma o base, fundamentalmente de

carácter material (recursos) y en cierta medida institucional (legislación) que permitan efectivamente acceder a condiciones equitativas de integración social.

No obstante lo anterior, los jóvenes no realizan una discriminación clara y explícita de las dos dimensiones previamente aludidas. Por el contrario, tienden a reconocerlas y representarlas en un espacio integrado. De acuerdo con lo anterior, la familia y el grupo de pares se configuran como los dispositivos gregarios más pertinentes a la definición e implementación de un proyecto vital. En consecuencia, como los principales soportes de las dinámicas de capitalización. Efectivamente, la familia se convierte en una dimensión relevante en la generación de activos para los jóvenes populares. Por una parte la familia opera como soporte emocional, particularmente en aquellas circunstancias en las cuales los jóvenes buscan un repliegue ante condiciones adversas, mientras que por otro lado se transforma en un soporte para el cumplimiento de estrategias colectivas de subsistencia. Mirado desde esta perspectiva, suele ser común que la familia proporcione los primeros rudimentos formativos en el plano de los aprendizajes laborales.

Por último, cabe destacar que las estrategias implementadas para llevar a cabo el seguimiento de los proyectos son diferentes. En algunos casos —como en los Proyectos INDAP— es posible observar pautas de control y seguimiento muy complejas, mientras que otros prácticamente prescinden de los mismos. Este aspecto, absolutamente subvalorado en las experiencias asociadas a capital social, posee una particular incidencia en la reevaluación de los diseños programáticos. La inexistencia de las mismas no sólo impide establecer el impacto efectivo que tiene la intervención programática entre jóvenes de escasos recursos, sino que además no permite retroalimentar la política pública con antecedentes más rigurosos de las ejecuciones y beneficiarios.

Resulta especialmente necesario reinstalar una noción de capital social que se asiente en nuevas coordenadas. Por una parte, profundizar la reflexión teórica en torno al paradigma de capital social; en segundo lugar reconocer en los jóvenes a sujetos capaces de realizar cambios en su propia vida; y tercero, generar condiciones institucionales y materiales objetivas que permitan, efectivamente, potenciar los recursos individuales y colectivos de los jóvenes en una perspectiva integrativa. Elementos claves en el quehacer y en el saber juvenil, como el asociacionismo, la solidaridad y la expresión cultural, deben ser puestas en sintonía con los recursos materiales y sociales existentes en la localidad, con la institucionalidad educacional, con las unidades de empleabilidad, a objeto de dise-

ñar escenarios y estrategias que permitan desplegar la creatividad juvenil y absorber sus demandas de formación y empleo.

III. LA RELACIÓN ENTRE CAPITAL SOCIAL Y POLÍTICA SOCIAL JUVENIL

El propósito aquí es discutir acerca de la pertinencia del uso de la categoría capital social, como fundamento de una política social juvenil y específicamente en perspectiva de la oferta programática evaluada. A partir ello se intenta debatir en torno a la pertinencia y sentido de proponer la idea de un capital social juvenil en función del mismo objetivo.

En gran parte del contexto mundial, y en especial al interior de la teoría económica sobre el desarrollo, el enfoque de capital social se instala y adquiere dinamismo, principalmente en el marco de estrategias de política y programáticas destinadas a la reducción y alivio de la pobreza, si bien la imprecisión conceptual y metodológica en que aún se encuentra la noción. Es así, que a pesar que el desarrollo teórico-conceptual muestra atisbos de nitidez respecto de relevar un cierto potencial imbricado en las relaciones sociales, en perspectiva o al servicio de mejorar en forma significativa la calidad de vida de la población, no logra generar una definición propia y/o que pueda distinguir con claridad los límites entre los beneficios que otorga la sociabilidad en sí misma —aspecto ampliamente abordado por la teoría sociológica— y la de un recurso, que en la forma de un capital, al integrarse a otros capitales —capital humano, financiero, cultural incremente efectivamente las posibilidades de desarrollo e integración social de individuos y/o colectivos.

Pese a lo anterior, y en paralelo a la emergencia del concepto dentro del debate más amplio sobre el desarrollo, el enfoque se inscribe en el escenario de un nuevo lenguaje y apuesta en el campo de las ciencias sociales y también en el de la intervención social. Se trata del relevamiento de las capacidades y potencialidades de las personas, perspectiva denominada desarrollo humano. Lo nuclear aquí es promover la calidad de vida de los sujetos, por medio de ciertas actitudes y comportamientos —como la confianza, cooperación y reciprocidad— cuya génesis, permanencia y sustentabilidad, se hallaría vinculada a las relaciones sociales, aspecto que todavía la literatura sobre el tema trata en forma difusa, asociándolo con mayor o menor énfasis a los niveles vertical (de la estructura social, de las instituciones) u hori-

zontal (asociacionismo formal e informal comunitario, local) donde dicho recurso se manifestaría. De esta manera, se plantea como una nueva mirada que se diferencia de los criterios exclusivamente asistenciales aplicados tradicional y mayoritariamente por políticas y programas.

En esta misma línea reflexiva, y siendo enfáticos en las restricciones que imponen las dificultades mencionadas, el enfoque de capital social se evalúa positivamente como la introducción de una nueva y hasta ahora descuidada dimensión en las investigaciones y política que intenta cualificar las condiciones de vida de los sujetos, aunque cabe no convertirlo en otro término de moda o considerarlo una panacea para resolver los problemas de integración social de éstos. Asimismo resulta peligrosa tal adscripción, particularmente cuando se trata de posturas radicalizadas en que se traspasa prácticamente toda la responsabilidad de su desarrollo y bienestar, al propio individuo y/o colectivos, intentando con ello invisibilizar o —al menos restar importancia a la influencia que sigue ejerciendo la estructura social y las posibilidades ciertas dadas por ésta. Este último punto de vista puede legitimar discursos que sitúan al sujeto como «el factor causal o explicativo» de distintas situaciones de vida, atribuyendo tanto éxitos y fracasos en los procesos integrativos, a competencias o déficit adaptativos en él.

En función del panorama descrito, la situación chilena y las orientaciones de política dirigidas al segmento juvenil, no constituyen la excepción. Actualmente y manifestando un significativo nuevo énfasis, las políticas sociales dirigidas a dicho sector estarían incluyendo la perspectiva a partir de comprensiones y metodologías diversas. De hecho se constata esta situación, en el contexto de los propios proyectos evaluados, donde es posible distinguir dos ámbitos de acción e intervención que de alguna u otra manera estarían incorporando el término: el productivo y el social/comunitario y/o cultural, si bien en ambos tal vinculación aún resulta bastante laxa, correspondiendo más bien a un tipo de producto emergente, y no a una apuesta intencional y sistemática en su diseño e implementación.

En este marco, la incorporación del concepto capital social a la oferta programática dirigida a jóvenes, se presenta más bien como correlato de la lógica de las apariencias o supuestos —la explosiva presencia en la literatura y el debate sobre políticas y programas sociales que muchas veces sobredimensiona las «virtudes» de este activo, llamado capital social, atribuyéndole beneficios en todo ámbito—

que obedeciendo a una lógica más reflexiva y crítica que pueda estimar con mayor precisión su pertinencia o no —conceptual y metodológica— en este mismo escenario. Es aquí, donde en nuestra opinión la discusión puede hacerse más fructífera, estableciendo tanto las limitaciones como las posibles potencialidades de un enfoque de tales características. Desde esta óptica, y pensando en los requerimientos a cumplir por la política social dirigida a jóvenes, en vista del ejercicio de un rol ideal, consideramos que ésta debería abocarse fundamentalmente a la promoción de la integración social de estos sujetos, incorporando como mirada y eventualmente como categoría analítica, la noción de *proyecto vital juvenil*. Mejorar las condiciones de vida desde esta perspectiva puede ser una apuesta más atingente en virtud de la definición que le es propia: como instrumento que justamente busca provocar transformaciones, cambios en situaciones, sistemas, prácticas y comportamientos.

Esto por cuanto en la etapa juvenil es donde se colocan en juego al máximo, y con más fuerza todo tipo de recursos con los que cuenta el sujeto, donde existe la mayor parte de temas a resolver en función de llevar a la práctica este desafío: el proyecto vital; es aquí donde se visibiliza el enfoque del capital social como una oportunidad para relevar la importancia de contar con este activo como parte de otros capitales. Al mismo tiempo es posible considerar que dicho recurso permitiría vehiculizar con mayor posibilidades de éxito, la acumulación de otros capitales como el cultural y educativo, así como también promover el desarrollo integral del individuo en distintas dimensiones de su experiencia vital, como la cognitiva, sociocultural, afectiva, entre otras. En ningún otro período y particularmente con respecto al mundo adulto, resulta tan esencial estar suficientemente equipado en diversas áreas, para enfrentar con mejores posibilidades, tanto la construcción, como la viabilidad del plan de vida.

Afirmamos lo anterior puesto que resulta necesario que la política y correspondiente oferta programática, contextualice su accionar en función de las características y desafíos centrales que se le plantean al sujeto a la que va orientada, de acuerdo a la etapa de vida en la que se encuentra y a los entornos socioculturales y momentos históricos que mediatizan su experiencia y prácticas sociales. Es así, que para efectos de la población juvenil, nos parece relevante la introducción del enfoque de capital social como una dimensión que se sume e integre a las lógicas con las que se está construyendo e implementando la política orientada a este actor, insistiendo en ello, por cuanto ampliar su utilidad, transformándolo

en «la estrategia» para el trabajo en esta materia, consideramos puede resultar inclusive perjudicial. Esto, por cuanto limita los ángulos de observación y reflexión, extiende en demasía el potencial explicativo del término, así como también inhibe la incorporación de nuevos aportes.

De esta manera, y en el horizonte del proyecto vital, nos parece que la noción de capital social puede ser útil en la medida que se ajuste a una oferta programática con énfasis en áreas que se configuran como claves en los procesos de integración social juvenil: como educación, empleo y ciudadanía. Aquí, la noción debería incluirse en el contexto del ámbito específico al que va dirigida la misma, operacionalizándose de la manera más precisa posible en vista a una utilización más sustantiva.

La reflexión, el análisis y la evaluación de las potencialidades de la sociabilidad juvenil en un contexto bien acotado como éste, puede hacer del concepto de capital social juvenil, una noción pertinente, por construir y sobre la cual cimentar, como una línea comprensiva y metodológica más, las orientaciones de política y programáticas.

Consideramos que los planteamientos de autores que intentan situar la discusión teórica e instrumental en los cambios que ha experimentado la vinculación social, en el marco de las transformaciones sociales más generales como la globalización y el desarrollo tecnológico, constituye una pista interesante, aunque no del todo acabada, a propósito de la pertinencia del enfoque de capital social en materia de las políticas sociales dirigidas a la población juvenil. Ello porque permite volver la atención a los procesos que acompañan la meta de construir el proyecto vital: la construcción de la identidad y autonomía personal y delimitar las potencialidades del capital social como recurso que permitiría optimizar capacidades y habilidades individuales y colectivas en perspectiva de la integración social efectiva.

La inclusión específica del concepto capital social juvenil, hace replantearse la definición de criterios para una toma de decisiones más acertada en el ámbito de orientaciones de política y composición de la oferta programática dirigidas a este actor. Esto, en tanto coloca el acento en aquello que efectivamente puede colaborar a la consecución de este desafío. La construcción de la noción de capital social juvenil es pertinente, en la medida que es viable señalar que existiría un cierto tipo (o diversos tipos) de sociabilidad juvenil que se conectaría más directamente —y que por lo tanto, puede ser promovida y/o potenciada— con miras al desarrollo pleno del sujeto juvenil y de su integración social. Conocer y validar estas formas de sociabilidad juvenil en

perspectiva de los canales clásicos de integración social, así como también de los nichos y alternativas integrativas definidas desde el propio mundo juvenil, creemos puede constituir un insumo relevante para el diseño de política y orientaciones programáticas.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en forma paralela, esta discusión nos retrotrae a la pregunta por las funciones que debería cumplir la política social dirigida a jóvenes y las expectativas que en este escenario se tienen de la misma. Es así, que volviendo al referente dado por la evaluación de la oferta programática, a nuestro juicio ésta, al dar cuenta de la incorporación del concepto capital social de una manera más bien agregativa, como «resultado inesperado», o de forma bastante imprecisa conceptualmente, devela la existencia de un tipo de política difusa respecto de los jóvenes. Se trata de una política que parece más pensada desde la oferta ya instalada y los servicios disponibles, que de las necesidades particulares de la población a la que se está orientando, restándole el protagonismo requerido. En esta línea argumentativa, pensamos que la noción puede justamente colaborar a resituar al sujeto juvenil como núcleo central de la misma, rejterando que para que ello sea posible es necesario perspectivar su implicancia en el marco de la consecución de los proyectos vitales de los y las jóvenes.

Por otro lado, el debate teórico sobre el capital social ha definido planteamientos bastante diversos, en función de puntos de vista también distintos. Uno, como ya se ha señalado, es el que distingue un tipo de recurso social instalado en las instituciones, en la estructura social más amplia —tipo de gobierno, sistema judicial— de aquel que tiñe las relaciones sociales más cercanas —familia, grupo de pares, organizaciones comunitarias—, denominándole respectivamente capital social vertical y horizontal. Consideramos que efectivamente es posible identificar formas de sociabilidad que en ambos casos pueden contribuir a la materialización del proyecto personal juvenil, aunque respecto de la primera, pensamos debería estar asociada a un marco más general: una estructura de oportunidades amplia y que avance al desarrollo pleno de los criterios de diversidad y equidad social. No basta la mera y óptima gestión de la institucionalidad, se requiere como antesala, su sustento en una estructura con tales características. De lo contrario, estamos ante políticas de mitigación, acompañamiento o rectificación de las desigualdades sociales, pero de un alcance muy restrictivo.

Desde otro prisma, los abordajes teóricos sobre el concepto han distinguido entre capital social de tipo instrumental-estratégico y expresivo, considerando el primero como aquel recurso instalado en relaciones sociales cuyo fin es funcional, en perspectiva de un objetivo individual o colectivo que se desea alcanzar. Se trata de vinculaciones que por ejemplo son útiles como contactos para ingresar a un trabajo, como posibilidad de acceder a nueva tecnología que permita mejorar los procesos productivos de la propia empresa. Y el segundo, como un activo ligado a vinculaciones sociales gratuitas o sin un propósito específico, se trata de las relaciones interpersonales que autores como Lechner (2002) denomina «sin fines de lucro».

Siguiendo esta perspectiva de debate sobre la categoría de capital social juvenil y del proyecto juvenil como eventual marco comprensivo de las políticas y orientaciones programáticas dirigidas a jóvenes, resultaría más pertinente recoger la primera aproximación. Esto siempre y cuando lo instrumental se entienda asociado a una óptica en que no sólo se releva al sujeto y sus recursos en la consecución del proyecto vital, sino que es viable, e inclusive más útil como estrategia de desarrollo colectivo, el incluir a otros sectores sociales, dando y recibiendo los beneficios que potencialmente pueden aportar las relaciones sociales a todo nivel. Es en este escenario, donde en la medida que actitudes y comportamientos como la solidaridad, la confianza y la reciprocidad se encuentren fuertemente internalizadas en el sujeto, y/o constituyan objeto de promoción en la oferta programática dirigida a ellos, pueden cobrar especial sentido y utilidad estratégica.

Contrariamente a lo dicho en el párrafo precedente, el concepto capital social de tipo expresivo es homologable a la sociabilidad en sí misma, lo que en nuestra opinión extiende demasiado los alcances de éste, con el consiguiente riesgo de abusar del mismo en ese contexto. Esta situación se verifica en la oferta programática evaluada: en ella y desde las percepciones subjetivas de los y las propios jóvenes, la potenciación y/o fortalecimiento de los procesos de socialización de tales características —básicamente sociabilidad entre pares constituyeron uno de sus principales impactos, y en algunos casos, como para casi la totalidad de los programas y/o proyectos culturales v social/comunitarios, prácticamente el único efecto más tangible. Siendo este antecedente muestra de cómo han operado dichos instrumentos de intervención con jóvenes, nos parece que constata la afirmación anterior en cuanto a los riesgos de adherir a un enfoque impreciso del capital social, o de igual manera inarticulado en función de un horizonte nítido de integración social para ellos. Con esto último nos referimos a lo que ya hemos venido insistiendo, sobre la necesidad de

repensar una política, como herramienta de alto impacto y por lo mismo, sobre la cual sea posible cifrar expectativas atingentes. En virtud de esta situación, es que emerge entonces la pregunta por la composición de la oferta programática y las decisiones que subyacen a ella y, específicamente por la pertinencia de contar con un ámbito cada vez más amplio de programas y/o proyectos orientados sólo a potenciar la sociabilidad entre pares. Con esto no queremos decir que sea un aspecto irrelevante, pero al mismo tiempo creemos que no puede llegar a transformarse en una tendencia que invisibilice la misión más propia de la política como herramienta de desarrollo juvenil.

Incentivar los procesos de sociabilidad juvenil sin un objetivo claro o en miras a equipar suficientemente al segmento juvenil —especialmente a aquel más desfavorecido o vulnerable socialmente, el que constituye mayoritariamente la población usuaria de la oferta programática— en ámbitos como educación, empleo y ciudadanía, nos parece una apuesta escasamente provechosa o al menos restrictiva, que más bien daría cuenta que la política y orientaciones programáticas dirigidas a jóvenes no logra configurarse como un instrumento estratégico de desarrollo para estos sujetos.

Al mismo tiempo se ha definido el capital social, diferenciando entre capital social individual y colectivo, el primero como un recurso personal que alude a cantidad y calidad de relaciones sociales que posee el sujeto y que potencialmente pueden aportar a la materialización de sus objetivos; y el segundo a un tipo de recurso que poseen grupos o contextos sociales más amplios como puede ser una asociación, organizaciones sociales, o inclusive la familia. En este sentido ambas aproximaciones pueden ser pertinentes, siempre y cuando asuman la sociabilidad juvenil como referente. En el ámbito de las políticas, constituiría un necesario elemento a considerar, en vista de los objetivos que se persiguen y de la situación particular de las poblaciones destinatarias.

También se ha hablado de un capital social acumulable históricamente, versus uno que a la manera de un flujo, puede construirse en cualquier momento, siempre y cuando se den las condiciones para ello, como la presencia en la población objetivo de programas y/o proyectos, de actitudes, comportamientos y situaciones como la propensión al trabajo colaborativo, la solidaridad, experiencias asociativas anteriores exitosas, entre otras. Particularmente ambos tipos de capital social son pertinentes, y principalmente el segundo en el caso de los jóvenes, dado lo breve que aún son sus trayectorias vitales como para contar con un acumulado importante de dicho recurso.

Otro abordaje, aunque no del todo desarrollado, ha sido el del capital social positivo, versus el negativo, aludiendo en el primer caso a un cierto tipo de sociabilidad que efectivamente permite mejorar las condiciones de vida de los sujetos y/o colectivos, en tanto remite a los contextos socioculturales, el momento histórico y otras características particulares del entorno donde ésta tiene lugar. La categoría de capital social negativo sería la contracara del anterior, refiriéndose a un tipo de sociabilidad que atomiza grupos, y colectivos de distinta índole en pro de propósitos ilícitos o que simplemente no colabora, y a la inversa, obstaculiza la movilización de otros recursos o capitales individuales y/o colectivos en pro del bienestar también personal o grupal. La consideración de esta distinción en el diseño e implementación de la política dirigida a jóvenes, nos parece muy relevante, por cuanto permitiría un acercamiento más preciso al tema y por lo mismo aumentaría las perspectivas de que la utilización del capital social juvenil, como categoría analítica y metodológica, pudiera ser efectivamente un aporte.

Finalmente y retomando lo enunciado en la primera parte, sobre las posibilidades que brinda este enfoque en el ámbito de la superación del acento en lo compensatorio o asistencialista de buena parte de las políticas de desarrollo, legitimando sólo estrategias de «sobrevivencia» o «precariedad»; estamos de acuerdo en que éste debería dejar de ser la mirada universalista con la que se piensa dicho instrumento. Un enfoque más pertinente en vista de los proyectos vitales juveniles es uno de carácter promocional, en tanto entiende y se aproxima al sujeto en cuestión, en este caso, los jóvenes a partir de una visión positiva y desde las potencias más que de las carencias. De esta manera, el concepto de capital social juvenil se incorpora, entendiendo a los jóvenes como actores protagónicos y estratégicos del desarrollo y al mismo tiempo en el contexto del necesario fortalecimiento del rol que al Estado le compete en esta materia.

Con esto no estamos señalando que las políticas asistenciales deban extinguirse por completo, pero al menos no debieran seguir siendo la tendencia para enfrentar un tema tan complejo como la integración social de los mismos. De aquí que una apuesta por esta vía, implique en el mejor de los escenarios, incrementar las valoraciones y el consiguiente nivel de expectativas o lo que se le está pidiendo a la política dirigida a jóvenes en términos de impacto.

IV. POLÍTICA SOCIAL DE JUVENTUD Y NUEVOS DESAFÍOS

Interesa discutir el problema de la evaluación de los proyectos juveniles y el rol que juega este tipo de estrategias en la reproducción de una política social y sus posibles vinculaciones con las necesidades estructurales del mundo juvenil. La idea central que subyace es el abordar el problema de que los objetivos y sentidos de la política juvenil se centran en una perspectiva de lo «minimalista», lo que baja las expectativas de los proyectos, renunciando a la posibilidad de impactar significativamente en las condiciones de vida de los jóvenes. Por ello, resulta relevante el analizar las políticas juveniles en la perspectiva de los objetivos estratégicos que a largo plazo se propone desarrollar la política social chilena.

A partir de la necesaria contextualización de cómo, bajo qué premisas y qué tipo de rol ha asumido el Estado en los diferentes períodos en que han operado las políticas sociales en el caso chileno, interesa plantear y situar ciertas características del campo específico de las políticas sociales propiamente juveniles, para luego trazar algunas conexiones de carácter prospectivo sobre los desafíos que han de generarse para avanzar en la definición de nuevas orientaciones que pudiesen tener estas políticas específicas para un grupo social como los jóvenes y que pueda constituirse e impactar positiva y eficientemente en las condiciones de vida —materiales e inmateriales— de éstos, en especial de quienes presentan mayores niveles de desventaja social.

Al contextualizar las políticas sociales y haciendo una breve cronología histórica de las políticas sociales en Chile, diversos autores (Arellano, 1985; Martínez y Palacios, 1996; De los Ríos, 1997; MIDEPLAN, 1991), en general, han coincidido en caracterizar determinados períodos y procesos que influyeron en la definición de la noción de políticas sociales, desde finales del siglo XIX hasta nuestro días. Para ello se han definido cinco períodos dentro de esta reseña histórica de las políticas sociales. A partir de los posibles orígenes del concepto de políticas sociales, se asoció a dos grandes ámbitos de intervención, o tenía relación con dos grandes dimensiones: i) una primera de ciertos indicadores de calidad de vida de la población, como pueden ser la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social; y, ii) lo relacionado con la dimensión del trabajo, sea la organización del mercado laboral, las condiciones de trabajo y las remuneraciones por concepto de él (Arellano, 1985:19-20).

Pero sin duda que la conceptualización y los componentes que podríamos asignar a las políticas sociales, son construcciones sociales que se van adecuando a los niveles de desarrollo de las sociedades, donde algunas permanecen como dimensiones centrales, y otras dejan de cobrar la relevancia que en un momento histórico la tuvieron; en buena medida aquello se debe a los avances experimentados en las legislaciones laborales y sociales adoptadas por los países. Pero de manera global, estas dimensiones han transitado y permanecido a lo largo de un siglo. Más bien lo que ha variado son los mecanismos y formas de dar cuenta de ellas, ya sea desde el punto de vista de derechos sociales, como desde las respuestas experimentadas por el Estado y la forma que adquieren las relaciones sociales entre diversos actores. Tengamos en cuenta lo que significó las relaciones laborales entre empleador y empleado, previo y posterior a la dictación del Código del Trabajo en 1931, que recogía las leyes sociales de la década de 1920.

En relación a ciertas fases en las cuales pueden enmarcarse las políticas sociales chilenas, una primera se visualiza desde fines del siglo pasado hasta la década de 1930, particularmente signada en 1931 con la dictación del Código del Trabajo en ese año. Es la fase correspondiente a enfrentar por parte del Estado y las élites dirigenciales de la época «la cuestión social», como una forma de dotar a los obreros de mejores condiciones de relacionamiento con sus patrones, en materias laborales de remuneraciones, contratos de trabajo, horarios y descansos, trabajo infantil y de las mujeres, condiciones de seguridad, y también algunas prestaciones sociales como vivienda, y otras leyes de carácter social. En ese contexto, algunos problemas sociales «dejan de ser vistos como asuntos de caridad y pasan a ser considerados cuestiones de justicia» (Arellano, 1985:28). Esta fase define al Estado en su rol de Estado Protector de las clases trabajadoras y proletarias, dejando la constancia del supuesto de la relación desigual entre los representantes del capital y los del trabajo.

Un segundo período, denominado como del *Estado Benefactor*, en alusión a la expansión de los grupos medios de la sociedad chilena (más o menos entre 1932 y 1955), donde la fase anterior de la «cuestión social» favoreció fundamentalmente a la clase obrera; durante esta etapa, los grandes beneficiados serían los sectores medios que comienzan a configurarse como un sector social con amplia capacidad de negociación y presión hacia las esferas del Estado (Arellano, 1985). Corresponde al proceso de industrialización en lo económico, y a la democratización del país en lo político; donde el Estado «promo-

vió el desarrollo industrial y creó las condiciones e instituciones necesarias para ello (entre ellas, la CORFO en 1939), lo que implicó a su vez un importante proceso de urbanización: la industrialización y la urbanización del país fueron acompañadas de fuertes procesos de integración y de democratización social y política» (Martínez y Palacios, 1996:181). De igual modo, se instauran otros beneficios e instituciones que favorecen a los trabajadores en materias sociales, como será las instancias que propician la construcción de viviendas para trabajadores, la medicina preventiva para trabajadores y sus familiares (y la posterior creación del Servicio Nacional de Salud), la ampliación de la seguridad social, el beneficio de la asignación familiar. Y además, uno de los rasgos más definidores del período lo constituye la ampliación significativa de la cobertura educacional, tanto primaria, secundaria y universitaria, y se «destaca durante este período, en términos de estructura social, un importante auge de la clase media, la que se conformó con los significativos contingentes de profesionales egresados de la "expandida" educación superior y los empleados de la creciente burocracia estatal v privada del país» (Martínez v Palacios. 1996:181).

Un tercer período, lo constituye la incorporación de los sectores populares entre 1964-1973, período ajustado a los gobiernos de la Democracia Cristiana y a la Unidad Popular. La premisa subvacente en este período, como rol del Estado, fue la de lograr ciertas tendencias que avanzaran hacia una mejor redistribución del ingreso, en beneficio de los sectores más desfavorecidos. Importantes avances se dieron en la salud y la seguridad social, como también en la tenencia de la tierra por parte de campesinos mediante la reforma agraria, y la tenencia de la propiedad urbana por el camino de la creación del área de propiedad social de las industrias. Puede definirse el período en base a un Estado Redistribuidor, haciendo la distinción entre la redistribución de la riqueza en cuanto a bienes y servicios de la sociedad (gobierno DC), para llegar más lejos aún en la redistribución del poder (gobierno UP), tanto económico como político (Martínez y Palacios, 1996). También pueden reconocerse significativos avances en la participación sociopolítica y gremial de los sectores populares y trabajadores, representados en la dictación de la ley de juntas de vecinos y la sindicalización campesina.

El cuarto período comienza con un quiebre en la continuidad histórica que habían tenido las políticas sociales en Chile desde principios de siglo, período largo de cerca de siete décadas que tuvieron

como denominador común el principio de la expansión y perfeccionamiento de las políticas sociales, como también la incorporación de sectores sociales que hasta ese entonces se encontraban excluidos de ellas, y desde una ausencia del Estado a una mayor presencia en la definición y aplicación de políticas sociales. Arellano califica el período como la retirada del Estado (1974-1982, hasta el año que abarca su estudio), o también podría denominarse como del Estado Ausente, para caracterizar a todo el período del gobierno militar (1973-1989), e incluso cabría la calificación de Estado Protector Patronal. De cualquier modo, la acepción más precisa en cuanto al rol que definió el Estado en relación a la implementación de las políticas sociales, sería el de Estado Subsidiario. De allí que el «principio de subsidiariedad» adoptado por el gobierno militar, se concretizará en dos orientaciones y principios básicos: i) la focalización del gasto social dirigido a los sectores y personas más desfavorecidas, inaugurando la discusión (permanente hasta nuestros días) entre políticas sociales de carácter universal v/s focalizadas; y, ii) la privatización de ciertas áreas de la política social, desligándose el Estado de ellas y traspasándolas a la empresa privada y al mercado su asignación, como fueron la educación, salud, previsión, vivienda (cf. MIDEPLAN, 1991). Con estos principios y su aplicación, no existe ningún acuerdo en cuanto a los logros que pudiesen experimentar las políticas sociales en la disminución de la pobreza, ya que al término del gobierno militar los niveles de pobreza v extrema pobreza eran muy superiores a los exhibidos durante 1970: ni tampoco habría acuerdo en que los beneficiarios de las políticas sociales fueran realmente los más pobres, pues en cierta medida algunos subsidios fueron destinados de preferencia a la clase media (el ejemplo más claro fue el subsidio habitacional), constituvéndose en muchos casos en políticas regresivas de acuerdo a sus objetivos iniciales.

El quinto período viene a corresponder al momento postdictatorial o de recuperación de la democracia en el país, pudiendo hacerse complejo la definición para el rol del Estado en esta fase, teniendo en consideración que los tres gobiernos de la concertación (1990 hasta la fecha), continuaron con la definición de un *Estado Subsidiario* en materia de políticas sociales, pero poniendo el énfasis en una política de crecimiento económico con equidad social. Durante la década de los noventa no se alteraron los dos principios centrales del discurso neoliberal del gobierno militar, en orden a mantener los criterios de políticas sociales focalizadas y la permanencia de agentes privados en

la implementación de éstas. No hubo alteraciones en materia de salud, educación, vivienda, previsión social, subsidios, entre otras. Lo que sí puede diferenciar a la política social de la anterior, es la selectividad de ciertas políticas, privilegiando algunos sectores sociales considerados como más vulnerables (niños, jóvenes, jefas de hogar, discapacitados, minorías étnicas, tercera edad); como a su vez, puede apreciarse un notorio aumento en el gasto social, llegando en algunos sectores a duplicar éste durante la década. A ello habría que agregar los logros en la disminución de la pobreza. Pero el énfasis y motor de la política social ha sido el paradigma del crecimiento económico y la mantención de ciertos equilibrios en los indicadores macroeconómicos.

El rol del Estado en la definición de políticas sociales y la caracterización que éste hace de los sujetos destinatarios de sus políticas, es un tema que continúa en discusión, no lográndose una completa claridad en cuanto al tipo de sujetos destinatarios de las políticas sociales estatales, ni tampoco a través de qué canales y estrategias serían las más adecuadas para lograr generar e implementar una política pública que pueda ser eficiente y efectiva. Este debate es muy actual y se encuentra en la agenda pública, de cara a alcanzar mayores niveles de igualdad entre los diferentes sectores sociales y los medios para su logro.

A modo de síntesis de la evolución que ha experimentado el concepto y la práctica del cómo han operado las políticas sociales en Chile, en grandes períodos, pueden sintetizarse en un primero caracterizado por las políticas sociales en expansión (1920-1973), un segundo de focalización de las políticas sociales (1973-1989), y un tercero de políticas sociales selectivas (década de los noventa) (De los Ríos, 1997:42ss.).

En esta reseña breve sobre políticas sociales y sus orientaciones a través de la historia, queda por problematizar el carácter que ella puede adquirir, tanto en general, como en específico hacia el sector juvenil, de cara a los cambios sociales y culturales por los que han atravesado importantes sectores sociales del país. Como señalábamos, la orientación de las políticas sociales no ha variado sustancialmente en los últimos años, como tampoco el rol asumido por el Estado en esta materia, identificadas aquéllas como políticas selectivas, con énfasis en ciertos sectores sociales más vulnerables, y teniendo como principios orientadores el rol subsidiario del Estado y la focalización de las políticas hacia estos sectores. Desde esas constataciones, nos parece de relevancia el adentrarnos en el ámbito particular de las políticas y sus expresiones programáticas dirigidas a los jóvenes.

Un primer elemento al respecto, se encuentra la dimensión específica de lo juvenil en las políticas sociales, donde diferentes esfuerzos se han desplegado desde la política pública durante los años noventa y actuales, en orden a configurar un campo específico dentro del ámbito de las políticas sociales, que pudiese tener como sujeto de preocupación el mundo juvenil, entendiéndose ese campo específico como una visión común y fundamentos teóricos, conceptuales y metodológicos, que vavan encaminado a generar con grados altos de coherencia y consistencia interna el ciclo de vida completo de las políticas sociales dirigidas a los jóvenes. Aquellos esfuerzos han resultado infructuosos, manifestándose sólo en algunas expresiones de corte programático sectorial, quienes de manera desconectadas de esa visión común, han diseñado y ejecutado ofertas programáticas hacia los jóvenes desde sus particulares soportes y fundamentes. Es decir, no ha habido una configuración de un campo específico en lo juvenil que articule determinadas políticas sociales; lo que podríamos definir como la ausencia de una política genérica en materias de juventud. Sí podemos reconocer la presencia de una multiplicidad de programas y proyectos sociales juveniles o que tienen como destinatario principal el y la joven (cf. Dávila, 2001).

Aquello redunda en una desconexión y descoordinación de este cúmulo de ofertas programáticas juveniles, donde cada una de ellas y separado exhiben diferentes grados de logro en los propósitos y objetivos asignados; sumado al hecho de la inexistencia de determinados órganos e institucionalidad rectora de las acciones que van dirigidas a jóvenes. De allí no es sorprendente que al recoger las valoraciones y evaluaciones desde los propios jóvenes, exista ese particularismo en sus juicios hacia el proyecto en el cual participaron, sin referencias claras a un contexto de política hacia jóvenes mayor, donde sea posible insertar aquellas evaluaciones en un quehacer y acciones sistemáticas desde una perspectiva que pudiésemos denominar como campo de políticas juveniles. Los contornos de esas ofertas programáticas son muy estrechos y acotados. Con todo, y ya lo hemos mencionado, esas evaluaciones y juicios de los jóvenes son altamente positivos sobre los programas y proyectos en los cuales se involucraron.

Estamos en presencia de una suerte de disyuntiva y tensión en la relación signada por la política social en genérico, por una parte; y lo juvenil, por el otro; donde no logran encontrarse esas dos dinámicas de manera vincular y complementaria, siendo ese punto de encuentro el campo específico de las políticas sociales juveniles. Esta disyuntiva se ha expresado en que la oferta programática general dirigida a jóve-

nes o ha intervenido en su dimensión de política social en su definición más clásica, o ha intervenido «en lo juvenil» por separado. La primera con un énfasis y pretensión de abordar programáticamente en aquellas variables y dimensiones que puedan impactar objetivamente en las condiciones de vida de los jóvenes y sus trayectorias vitales, comúnmente asociado a influir positivamente en determinadas condiciones de materialidad a través del impacto en las variables de tipo estructural y de integración, como pueden ser educación, empleo, entre otras relevantes. Y la segunda, la dinámica centrada en «lo juvenil», independizada o autónoma de la anterior, direccionada bajo nociones de orden más asociadas a la inmaterialidad, reflejadas con mavor fuerza en las dinámicas tendientes a la socialización de los jóvenes en acciones colectivas entre pares. Este desencuentro entre ambas facetas ha tendido a la diferenciación de ofertas programáticas, no logrando avanzarse en ese campo particular para su formulación en un carácter integrativo y sintético de ambas dimensiones.

Por otra parte, queda pendiente determinadas explicaciones sobre la paradoja planteada: por qué se produce una buena evaluación y valoración, como a su vez, un alto grado de cumplimiento de las expectativas iniciales presentadas por los jóvenes participantes de la oferta programática dirigida a ellos; pero de igual modo, se presenta una percepción de bajos resultados de esas acciones en torno a impactar en sus proyectos vitales o trayectorias juveniles en perspectivas integracionales. Ya se han planteado algunas posibles explicaciones, las que podemos sintetizar haciendo referencia a una suerte de adecuación de expectativas de los jóvenes de cara a una valoración «minimalista» de la oferta entregada. En otras palabras: ante ofertas de relativa baja calidad e impacto, no experimento expectativas más allá de las posibles de alcanzar o satisfacer. La oferta está regulando la demanda en el plano de las expectativas. Desde otra lectura, bien vale el señalar el cambio en las característica y visiones que pueden estar teniendo el tipo de sujeto joven, quien podría estar presentando una condición de mayor adecuación o acomodo a lo dado, orientando su accionar y decisiones con mayores grados de instrumentalidad y pragmatismo, donde estaríamos en presencia lógicas de acción y actuación diferentes a las de generaciones jóvenes pasadas.

Una de las características distintivas para este sector de jóvenes que se relaciona —más o menos permanentemente— con la política social de juventud, sería la *ausencia de demanda* a ésta y buenos grados de aceptación y satisfacción con la oferta recibida. Esto es un cambio res-

pecto a otras formas de relacionamiento del mundo juvenil más popular con esas políticas, donde la capacidad de demanda y negociación correspondía a una faceta importante de desplegar con la pretensión de ser acogida. Y no sólo se pueden visualizar cambios en los jóvenes en su dimensión expresiva v/o de relacionamiento con otros agentes, sino que es posible avisorar la constitución gradual de una nueva generación de jóvenes, que se diferencia ampliamente de la generación de los ochenta, que incluso alcanzó a la primera mitad de la década de los noventa, y de la «no generación» de los jóvenes de los noventa; siendo la actual la que comienza paulitatinamente a configurarse como la «generación cero», recogiendo esos cambios en el mundo juvenil desde la segunda mitad de la década de los noventa y que ahora comienza a mostrar las primeras señales de su existencia. Eso lógicamente en las dimensiones que nos ocupan en esta temática. En resumidas cuentas: los jóvenes van expresando cambios acelerados en sus lógicas de actuación en materia de participación en la oferta generada hacia ello, pero no se perciben los cambios de igual manera a nivel de las políticas. Los jóvenes cambian y las políticas permanecen un tanto inmutables.

Esto debe plantearnos el desafío de situar la discusión sobre el cómo avanzar hacia una política social juvenil que pueda articularse de manera integrada, coordinada y que además produzca un alto impacto —objetivo y subjetivo— en los jóvenes con los cuales interlocuta y se relaciona; y que a su vez, no sea por la vía de una adecuación minimalista de las expectativas involucradas en esos procesos. Debiéramos interpelar a la política social de juventud en orden a un *elevamiento de los estándares* con los cuales se trabajan, es decir, se requiere elevar la calidad y cantidad de las prestaciones consignadas como políticas sociales, que lleve consigo una mayor pretensión en sus impacto, pues con políticas mínimas, sólo se obtienen beneficios mínimos, que terminan siendo espúreos y no sustentables en el tiempo.

Estrechamente ligado a lo anterior, es posible afirmar la necesidad de plantearse la pertinencia de avanzar en la constitución del campo específico de políticas sociales dirigidas a los jóvenes; pero junto a ello, y de acuerdo a los hallazgos del estudio, hay signos de un agotamiento de los diseños y expresiones programáticas en que se ha abordado la oferta hacia los jóvenes, lo que debiera llevar a un cuestionamiento y problematización de la necesidad de pasar hacia un nuevo tipo de política social juvenil, la que tenga como principio orientador el elevar la calidad de aquélla y la definición de visiones comunes en el ciclo de vida del proceso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARELLANO, JOSÉ PABLO (1985): Políticas sociales y desarrollo. Chile 1924-1984. Santiago: CIEPLAN.
- ARLEGUI, MARIA ALEJANDRA et al. (1998): «El capital social y el mercado del trabajo». En *Materiales de Trabajo. Estudios Metodológicos, Serie 1*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- ATRIA, RAÚL (2000): «Desarrollo y equidad social en América Latina». *Estudios Sociales* N°105. Santiago: CPU.
- y MARCELO SILES (compiladores) (2003): Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL y MSU.
- BARRERA, MANUEL (2000): «En el camino hacia una nueva época. ¿Qué es la globalización?». *Estudios Sociales* Nº105. Santiago: CPU.
- BARROS, PAULA (1997): «Exclusión social y ciudadanía». En: *Lecturas sobre la exclusión social*. Equipo Técnico Multidisciplinario N°31. Santiago: OIT.
- BECK, ULRICH (1998): La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona: Paidós.
- BOIS-REYMOND, MANUELA DU et al. (2002): «Transiciones modernizadas y políticas de desventaja: Países Bajos, Portugal, Irlanda y jóvenes inmigrantes en Alemania». *Revista de Estudios de Juventud* N°56. Madrid: INJUVE.
- BOURDIEU, PIERRE (1998): Capital cultural, escuela y espacio social. México: Siglo XXI.
- ———— (1979): «Los tres estados del capital cultural». *Sociológica*, 2:5. México: UAM.
- BRUNNER, JOSÉ JOAQUÍN (1997): «Los cambios en la cultura y la civilización emergente». *Revista Universum* N°12. Talca: Universidad de Talca.
- CACHÓN, LORENZO (2002): «Las políticas de transición, entre las biografías individuales y los mercados de trabajo. Estrategia de los actores, lógicas y políticas de empleo juvenil en Europa». Ponencia presentada en la Conferencia Europea para Investigadores y Técnicos «Jóvenes y políticas de transición en Europa». INJUVE, Madrid, 6 al 8 de junio.
- CASTILLO H. ALICIA (1999): «Estado del arte en la enseñanza el emprendimiento». Estudio realizado para INTEC-CHILE en el

- marco del proyecto «Emprendedores como creadores de riqueza y desarrollo regional».
- CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES (S/F): «Proyecto GEL Tintal». Bogotá: Publicaciones Universidad de Los Andes.
- CEPAL (2001): «Capital Social y Pobreza». Documento preparado en el contexto de la «Conferencia Regional sobre Capital Social y Pobreza». CEPAL y Universidad del Estado de Michigan. Santiago de Chile, 24 al 26 de septiembre.
- CONTRERAS, RODRIGO (2002): «Contribuciones para una sociología del poder y de la riqueza en Chile». *Persona y Sociedad* N°16. Santiago: ILADES.
- DÁVILA LEÓN, OSCAR (2002a): «Biografías y trayectorias juveniles». *Última Década* N°17. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- (2002b): «Políticas públicas de juventud en Iberoamérica». Exposición presentada en el Encuentro Internacional «10 años de políticas públicas de juventud: análisis y perspectivas». OIJ y CEULAJ, Málaga, España, 17 al 21 de junio.
- (2001): «¿La década perdida en política de juventud en Chile; o la década del aprendizaje doloroso? Hacia una política pública de juventud». Última Década N°14. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- DE LAIRE, FERNANDO (2001): «¿Identidad juvenil? La insoportable levedad del ser. (Aportes para renovar el marco teórico de los estudios sobre juventud)». *Persona y Sociedad* N°15. Santiago: ILADES.
- DE LA MAZA, GONZALO (2000): «Sociedad civil y construcción de capital social en América Latina: ¿hacia dónde va la investigación?». Ponencia presentada a la Cuarta Conferencia de la International Society for Third Sector Research (ISTR), Dublín, 5-8 de junio.
- DE LOS RÍOS, DANAE (1997): «Exclusión social y políticas sociales: Una mirada analítica». En: *Lecturas sobre la exclusión social*. Equipo Técnico Multidisciplinario N°31. Santiago: OIT.
- DURSTON, JOHN y FRANCISCA MIRANDA (compiladores) (2001): «Capital social y políticas públicas en Chile. Investigaciones recientes». Volumen I. *Serie Políticas Sociales* N°55. Santiago: CEPAL.
- ECHEGARAY, ALBERTO (1995): «Coincidencias y divergencias en torno al trabajo "Habilitación, pobreza y política social"». *Estudios Públicos* N°59. Santiago: Centro de Estudios Públicos.

- ESPINOZA, VICENTE (2001): «Indicadores y generación de datos para un estudio comparativo de capital social y trayectorias laborales». En JOHN DURSTON y FRANCISCA MIRANDA (compiladores): «Capital social y políticas públicas en Chile. Investigaciones recientes». Volumen I. *Serie Políticas Sociales* N°55. Santiago: CEPAL.
- et al. (2000): «Ciudadanía y juventud. Análisis de los perfiles de oferta y demanda de las políticas sociales ante la nueva realidad juvenil». Santiago: USACH.
- FAZIO, HUGO (2000): «Una mirada braudeliana a la globalización». *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 7:21. Santiago.
- FOSIS (2002): «Nuevas realidades y paradigmas en la exclusión juvenil». Santiago: FOSIS.
- FRANCO, ROLANDO (1996): «Los paradigmas de la política social en América Latina». Revista de la CEPAL N°58. Santiago: CEPAL.
- FRAZAO LINHARES, CÉLIA (1996): «La reinvención de la juventud». Nueva Sociedad Nº146. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- GINER, SALVADOR et al. (1998) (editores): *Diccionario de sociología*. Madrid: Alianza. Entrada: Ciudadanía.
- GIROUX, HENRY (1996): «Educación posmoderna y generación juvenil». *Nueva Sociedad* Nº146. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- GOICOVIC, IGOR (2002): «Educación, deserción escolar e integración laboral juvenil». *Última Década* N°16. Viña del Mar: Ediciones CIDPA.
- GTI (1999): «Caracterización y análisis de la política social dirigida a los jóvenes». Santiago: GTI.
- HERNÁNDEZ BECERRIL, LUZ MARÍA (2000): «La transnacionalización de capitales en la globalización y las alternativas sociales». *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 6:19. Santiago.
- INJUV (2002): La eventualidad de la inclusión. Jóvenes chilenos a comienzos del nuevo siglo. Tercera encuesta nacional de juventud. Santiago: INJUV.
- (1999): Los jóvenes de los noventa. El rostro de los nuevos ciudadanos. Segunda encuesta nacional de juventud. Santiago: INJUV.
- ——— (1996): «Ejes de análisis para la construcción de una política integral de juventud». *Documento de Trabajo* N°1. Santiago: INJUV.

- KLIKSBERG, BERNARDO y LUCIANO TOMASSINI (compiladores) (2000): Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- KNACK, S. y P.KEFFER (1997): «Does social capital have an economic pay-off? A cross country investigation». En *Quarterly Journals of Economics*, vol. 112, N°4.
- LECHNER, NORBERT (2002): «El capital social como problema cultural». *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, N°2. México: UNAM
- LOURY, GLENN (1977): «A Dynamic theory of racial income differences». En WALLACE y LA MOND (comps.): *Women, Minorities, and Employmente Discrimination*. Lexington: Heath.
- ——— (1981): «Intergenerational transfers and the distribution of earnings». *Econometrica* N°49.
- LÓPEZ BLASCO, ANDREU (2002): «De los itinerarios lineales a las trayectorias yo-yo». Ponencia presentada en la Conferencia Europea para Investigadores y Técnicos «Jóvenes y políticas de transición en Europa». INJUVE, Madrid, 6 al 8 de junio.
- MACHADO PAIS, JOSÉ (2002a): «Laberintos de vida: paro juvenil y rutas de salida (jóvenes portugueses)». *Revista de Estudios de Juventud* N°56. Madrid: INJUVE.
- ——— (2002b): «Praxes, graffitis, hip-hop. Movimientos y estilos juveniles en Portugal». En CARLES FEIXA et al. (editores): *Movimientos juveniles en la Península Ibérica: graffitis, grifotas, okupas.* Barcelona: Ariel.
- MANSILLA, HUGO CELSO FELIPE (2001): «¿Es posible combinar los tradicional y lo moderno?». *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 8:26. Santiago.
- MARTÍN SERRANO, MANUEL (2002): «La prolongación de la etapa juvenil de la vida y sus efectos en la socialización». *Revista de Estudios de Juventud* N°56. Madrid: INJUVE.
- MARTÍNEZ, JAVIER y EDUARDO VALENZUELA (1986): «Juventud chilena y exclusión social». *Revista de la CEPAL* N°29. Santiago: CEPAL.
- y MARGARITA PALACIOS (1996): Informe sobre la decencia. La diferenciación estamental de la pobreza y los subsidios públicos. Santiago: Ediciones SUR.
- MIDEPLAN (1991): «Evaluación de las políticas sociales en Chile, 1920-1991». *Documentos Sociales*. Santiago: MIDEPLAN.
- MIRANDA DO NASCIMENTO, HUMBERTO (2000): «Capital social e desenvolvimiento sustentável no sertão baiano. A experiência

- de organização dos pequenos agricultores do Município de Valente». São Paulo: Universidade Estadual de Campinas.
- MORCH, MATILDE et al. (2002): «Sistemas educativos en sociedades segmentadas: 'trayectorias fallidas' en Dinamarca, Alemania Oriental y España». *Revista de Estudios de Juventud* N°56. Madrid: INJUVE.
- OTTONE, ERNESTO (1996): «De como estar sin dejar de ser. Notas acerca de competitividad, educación y cultura». *Nueva Sociedad* N°146. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- PARKER, CRISTIÁN (2001): «Capital social y representaciones socioculturales juveniles. Un estudio en jóvenes secundarios chilenos». En JOHN DURSTON y FRANCISCA MIRANDA (compiladores): «Capital social y políticas públicas en Chile. Investigaciones recientes». Volumen II. *Serie Políticas Sociales* N°55. Santiago: CEPAL.
- PÉREZ ISLAS, JOSÉ ANTONIO (2002): «Integrados, movilizados, excluidos. Políticas de juventud en América Latina». En CARLES FEIXA et al. (editores): *Movimientos juveniles en América Latina: pachucos, malandros, punketas*. Barcelona: Ariel.
- PNUD (2000): Desarrollo humano en Chile 2000. Más sociedad para gobernar el futuro. Santiago: PNUD.
- (1998): Desarrollo humano en Chile 1998. Las paradojas de la modernización. Santiago: PNUD.
- PORTES, ALEJANDRO (1999): «Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología aplicada». En JORGE CARPIO e IRENE NOVACOVSKY (compiladores): *De igual a igual. El desafio del Estado ante los nuevos problemas sociales.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, SIEMPRO, FLACSO.
- PUENTES, ESTEBAN (2000): «Relación entre salarios y tipo de educación, evidencia para hombres en Chile 1990-1998». Santiago: MIDEPLAN.
- PUTNAM, ROBERT D. (editor) (2002): Democracies in Flux. The Evolution of Social Capital in Contemporary Society. New York: Oxford University Press.
- (1996): Comunidade e Democracia. A experiência da Itália moderna. Rio de Janeiro: Editora Fundação Getulio Vargas.
- ——— (1993): *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- RACZYNSKI, DAGMAR (2001) «Equidad, inversión social y pobreza. Innovar en cómo se concibe, diseña y gestiona las políticas y

- los programas sociales». En RACZYNSKI y SERRANO (editoras): *Descentralización. Nudos críticos.* Santiago: CIEPLAN y Asesorías para el Desarrollo.
- RAMÍREZ MARTÍNEZ, ROSA MARÍA (2000): «Razón y racionalidad. Una dialéctica de la modernidad». *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 7:21. Santiago.
- RIST, GILBERT (2000): «La cultura y el capital social: ¿cómplices o víctimas del 'desarrollo'?». En BERNARDO KLIKSBERG y LUCIANO TOMASSINI (compiladores): Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo. Buenos Aires: FCE.
- RODRÍGUEZ, ERNESTO (2002a): «Juventud, desarrollo social y políticas públicas en América Latina y El Caribe. Oportunidades y desafios». En CARLOS SOJO (editor): *Desarrollo social en América Latina: temas y desafios para las políticas públicas*. San José: FLACSO y Banco Mundial.
- (2002b): Actores estratégicos para el desarrollo. Políticas de juventud para el siglo XXI. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- RUA, MARIA DAS GRAÇAS (1998): «As políticas públicas e a juventude dos anos 90». En CNPD: *Jovens acontecendo na trilha das políticas públicas*, Vol. 2. Brasilia: Comissão Nacional de População e Desenvolvimento.
- SALAZAR, GABRIEL (1998): «De la participación ciudadana: capital social constante y capital social variable (Explorando senderos trans-liberales)». *Proposiciones* N°28. Santiago: Ediciones SUR.
- (1996): «Descentralización y sinergia histórica local: fracasos y desafíos». En Departamento de Ciencias Históricas (editor): Bases históricas del desarrollo regional. Santiago: Universidad de Chile.
- SALGADO MENCHACA, CLARA (1998): «Mediación y pobreza. Un camino para re-mediar la pobreza». *Estudios Sociales* N°96. Santiago: CPU.
- SANTISO, JAVIER (1999): «Desarrollo y capital social a la luz del pensamiento de Albert Hirschman: sobre el arte de los traspasos y las autosubversiones». Documento de trabajo preparado para el Foro «Desarrollo y Cultura», Sesión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, París, 11-12 de marzo.
- SELAMÉ, TERESITA et al. (1999): «Informe final de estudio emprendimiento juvenil». Santiago: INJUV.

- SERBÍN, ANDRÉS (1997): «Globalización y sociedad civil en los procesos de integración». *Nueva Sociedad* Nº147. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- SERRANO, CLAUDIA (2002): «Pobreza, capital social y ciudadanía». Documento parte del proyecto sobre Integración social, pobreza y ciudadanía realizado por Asesorías para el Desarrollo.
- SUDARSKY, JOHN (1998): «El capital social en Colombia. La medición nacional con el BARCAS». Bogotá: Uniandes.
- TEDESCO, JUAN CARLOS (1996): «La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano». *Nueva Sociedad* Nº146. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- TOHÁ MORALES, CAROLINA (2000): «Jóvenes y exclusión social en Chile». En ESTANISLAO GACITÚA y CARLOS SOJO (editores): Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y Caribe. San José: FLACSO y Banco Mundial.
- TOURAINE, ALAIN (1996): «Juventud y democracia en Chile». *Revista Iberoamericana de Juventud* N°1. Madrid: Organización Iberoamericana de Juventud.
- ——— (1988): «Un mundo que ha perdido su futuro». En VV. AA.: ¿Qué empleo para los jóvenes? Madrid: Tecnos y UNESCO.
- y FARHAD KHOSROKHAVAR (2002): A la búsqueda de sí mismo. Diálogo sobre el sujeto. Barcelona: Paidós.
- VARGAS FORERO, GONZALO (2001): «Hacia una teoría del capital social». Este artículo se basa en la tesis titulada «El concepto de capital social y su incorporación al pensamiento económico», elaborada por el autor para obtener el título de Magíster en Economía de la Universidad Nacional de Colombia.
- WEST VIRGINIA, STATE DEPT. OF EDUCATION (1916): Evening classes for West Virginia elementary schools. Charleston.
- WOOLCOCK, MICHAEL (1998): «Social capital and economic development: toward a theoretical synthesis and policy framework». *Theory and Society* 27:2.
- ———(1999): «Managing Risk, Shocks, and Opportunity in Developing Economies: The Role of capital Social». Washington: Wold Bank.
- YAÑEZ, ERNESTO (1999): «Capital social, pobreza y políticas públicas». Toronto: Universidad de Toronto.
- ZUMBADO, CARLA (1998): «Desarrollo y capital social: Redescubriendo las riquezas de las naciones». Barcelona: Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña.